



JORNADA RESPONSABILIDAD Y BUEN GOBIERNO

Santiago de Compostela 14 de julio del 2016

¿QUIEN PROMUEVE Y ORGANIZA?

La Asociación [Española de Fundaciones](http://www.aef.es) y Algalia <http://www.algalia.com/>.

Desde diferentes ámbitos, buscamos el avance en el gobierno, la dirección y la gestión de las fundaciones, y con este objetivo en común colaboramos en el diseño y organización de ciclos formativos específicos de apoyo a las fundaciones.

Nuestra voluntad es contribuir de una forma específica y especializada a la profesionalización del sector fundacional, sin olvidar al sector no lucrativo en general.

¿PARA QUIEN?

Miembros del patronato y personal directivo de gestión de una Fundación, además de cualquier otra persona interesada en el tercer sector.

Habrà un máximo de 20 participantes por sesión, teniendo preferencia quien siga el ciclo completo.

¿PARA QUE?

Los objetivos que queremos alcanzar son los siguientes:

- Formular, analizar y abordar de forma práctica las necesidades, retos y problemas en la gobernanza de las fundaciones.
- Ofrecer una visión general a las principales obligaciones jurídicas, contables y fiscales de las fundaciones de ámbito autonómico y estatal, a la vista de las principales novedades aplicables en estos campos.

¿CON QUE METODOLOGÍA?

Cada persona asistente dispondrá de un itinerario a través del cual abordará las principales cuestiones del módulo, en los términos detallados en lo objetivos y la descripción.

La metodología será eminentemente práctica, habilitando mecanismos para poder exponer casos concretos de cada entidad y poder abordarlos cómo elemento de aprendizaje grupal.

Para eso las personas participantes podrán exponer previamente al equipo docente cualquier duda que quiera ver abordada en la sesión, de manera pública o anónima, para después poder ser integrado ese contenido y compartid la el aprendizaje.

¿CON QUE CONTENIDOS?

Modulo 1: Responsabilidad y Buen Gobierno

Dotar a las Fundaciones y sus órganos máximos de gobierno, de una serie de pautas y recomendaciones prácticas que, desde la obligatoriedad en cuanto a legislación y estatutos, y desde la voluntariedad en cuanto a buenas prácticas, ayuden a reflexionar con el fin de, respectivamente, garantizar la diligencia debida en el cumplimiento de las obligaciones, previniendo responsabilidades y mejorar los modos de hacer.

Las obligaciones de rendición de cuentas y transparencia, de acuerdo con la regulación propia de estas organizaciones y de acuerdo con la recién aprobada **Ley 1/2016, del 18 de enero, de transparencia y buen gobierno** y su **Orden de 3 de marzo de 2016 por la que se aprueba el modelo normalizado de solicitud de acceso a la información pública de la Administración general y de las entidades integrantes del sector público autonómico de Galicia**, y los deberes de las fundaciones y asociaciones en relación con la normativa de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, conforme al previsto en la **Ley 10/2010, de 28 de abril**, y el desarrollo reglamentario aprobado por **Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo**, se incluirán en esta jornada, ofreciendo una visión práctica de las medidas a adoptar por las entidades de acuerdo a la noticia normativa.

La **Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercero Sector de Acción Social** subraya el fortalecimiento y promoción de prácticas y criterios de buen gobierno y de transparencia en estas organizaciones.

Para eso se desarrollará el siguiente programa:

- Las responsabilidades de gobierno en las fundaciones y asociaciones.
- Elementos organizativos del órgano máximo de gobierno.
- Funciones del órgano máximo de gobierno: lo desempeño de las funciones esenciales e indicadores de buenas prácticas.
- Factores críticos de la eficacia del órgano máximo de gobierno.
- Fundamentos legales del gobierno de asociaciones y fundaciones. Derechos, deber y responsabilidades de los miembros del órgano máximo de gobierno.

Formadora: Isabel Peñalosa Esteban, directora de la asesoría jurídica y fiscal de la Asociación Española de Fundaciones.

¿CUANDO Y DONDE?

CALENDARIO

- **14 Julio**

HORARIO

Dy 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:30 (incluye almorzar)

LUGAR

Hotel AC Palacio del Carmen. C/ Oblatas S/N. 15703 Santiago de Compostela.

¿COMO APUNTARSE?

INSCRIPCIÓN

A través de la página web de algalia www.algalia.com.

La fecha límite para la inscripción será el 11 de julio

PLAZAS

25 participantes.

PRECIO

- 175€

(*) Estos importes incluyen el almuerzo en el propio lugar de impartición del curso

DESCUENTOS Y CONDICIONES

- Los socios de la Asociación Española de Fundaciones tendrán un descuento del 30%.
- Se aplicará un 20% de descuento a las segundas y sucesivas inscripciones de participantes de una misma fundación.
- El precio incluye la documentación y el almuerzo en el propio hotel
- La inscripción podrá cancelarse 72 horas antes de la celebración del seminario. En caso contrario se abonará el 50% de la imponible.
- Los descuentos no son acumulativos
- El ciclo es bonificable por la FTFE. Puedes informarte de las bonificaciones que tu entidad podrá aplicarse en las cotizaciones a la Seguridad Social por la realización de nuestros cursos en el 986-379587 o algalia@algalia.com <mailto:algalia@algalia.com> .